

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En el Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con diez minutos del día lunes treinta de marzo del año dos mil veinte, se reunieron por medio de videoconferencia, debido a la contingencia del virus del covid-19, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), las Maestras Mariana Belló y Janet Aguirre Dergal y los Maestros Raúl Cazares Urban y Francisco Javier del Real Medina, en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAQROO, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

- Maestra Mariana Belló, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Francisco Javier del Real Medina, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Raúl Cázares Urban, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, Integrante de la Comisión Ejecutiva.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con quince minutos del día lunes treinta de marzo del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

3.- Diseño de PEA, reporte de avances y revisiones, a cargo de la maestra Mariana Belló.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que la Maestra Mariana Belló, comentará sobre el diseño de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), así como el reporte de avances y revisiones.

A continuación, la Maestra Mariana Belló, comentó sobre el diseño de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), así como el reporte de avances y revisiones.

Una vez concluida la intervención por parte de la Maestra Mariana Belló, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez indicó que, con motivo de la contingencia por el virus Covid-19 y por las medidas emitidas por el gobierno del Estado, fue necesario diferir la etapa de apertura de las propuestas del proceso de licitación para la contratación del profesional que se encargará del diseño y elaboración del documento que contendrá la Política Estatal Anticorrupción, hasta finales del mes de abril. Después de esa fecha, si las condiciones sobre la situación de la contingencia no lo permitan, se podría ver la posibilidad cancelar la licitación y de continuar con los trabajos para el diseño y elaboración de dicho documento, apoyados de otros medios, con los integrantes de la comisión ejecutiva.

Por su parte, el Maestro Raúl Cazares Urban señaló estar de acuerdo en que lo más viable es mantener el proceso de apertura conforme a las bases y en todo caso, esperar los tiempos necesarios hasta en tanto se den las condiciones adecuadas, para continuar los trabajos respectivos.

La Maestra Mariana Belló sugirió que, respecto al alcance de los tiempos, se avance en una propuesta del documento, tomando en cuenta algún mecanismo por medios virtuales desde la comisión ejecutiva y de ser necesario, replantear los términos de referencia para que el profesional en cuestión, apoyándose de la revisión o intercambio de información, entre otros, realice el documento en cuestión.

En ese sentido, el Maestro Francisco Javier del Real Medina comentó que, para el caso de reactivarse el proceso de licitación, no sería posible hacer modificaciones a la convocatoria, ya que el trabajo que realice el profesional en cuestión no tendría el mismo nivel de exigencia conforme a las bases establecidas.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tomen los acuerdos respectivos:

De manera unánime, debido a la contingencia existente por el virus COVID-19, se acuerda esperar hasta finales del mes de abril del presente año, para ver si existe la posibilidad de llevar a cabo, de manera presencial, la reunión para la apertura de propuestas de la licitación pública, para la contratación del profesional que se encargará del diseño y elaboración del documento que contendrá la Política Estatal Anticorrupción; mientras tanto, los integrantes de la comisión ejecutiva, continuaran trabajando en un esquema de documento sobre la Política Estatal Anticorrupción.

De igual forma, el Maestro Raúl Cazares Urban investigará con Oficialía Mayor, la posibilidad de emplear algún otro mecanismo o medio diverso para llevar a cabo dicha etapa

del proceso de licitación pública, con el fin de no interrumpir los tiempos establecidos en la licitación respectiva y presentarlo en próxima reunión de la comisión ejecutiva.

4.- Comentarios sobre el diagnóstico a los Órganos Internos de Control, a cargo del Maestro Raúl Cazares Urban.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez expuso sobre los antecedentes para el diseño y difusión de la encuesta de capacidades técnicas, operativas y presupuestales de los Entes Públicos para el fortalecimiento de los Órganos Internos de Control (OIC), con el fin de presentar el panorama actual de los mismos hasta su presentación ante el Comité Coordinador.

Una vez concluida la intervención por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, el Maestro Raúl Cazares Urban comentó que es necesario no perder el sentido de la encuesta para la formulación del diagnóstico respectivo, con el fin de lograr que la participación ciudadana incida en el combate a la corrupción, para lo cual, sugirió a los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva, gestionar una reunión, en primera instancia, entre el Comité de Participación Ciudadana (CPC) con el Secretario de la Contraloría, para la revisión de las propuestas y observaciones que realizó a la encuesta en cuestión, para su posterior tratamiento al interior de la Comisión Ejecutiva.

En segunda instancia, el Maestro Raúl Cazares Urban propuso, para la emisión de futuras recomendaciones no vinculantes, se involucre al integrante del CPC que tenga la presidencia, para poder presentarlas debidamente ante el Comité Coordinador.

A lo cual, la Maestra Mariana Belló manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por el Maestro Raúl Cazares Urban, ya que, dicho diagnóstico además de que servirá para el fortalecimiento de los OIC, es de utilidad como insumo para establecer una estrategia de acción que complemente la Política Estatal Anticorrupción.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tomen los acuerdos respectivos:

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan que se reúnan con el Secretario de la Contraloría, sólo los integrantes que son parte del Comité de Participación Ciudadana, para la revisión de las propuestas y observaciones realizadas a la encuesta para el fortalecimiento de los OIC, con el fin de exponer su visión sobre la misma, para su posterior tratamiento al interior de la Comisión Ejecutiva.

De igual forma, se recomendará a la Presidencia del Comité Coordinador, que es importante exponer la visión de la comisión ejecutiva en las futuras propuestas de recomendaciones no vinculantes que se propongan ante el comité coordinador.

5.- Mesas de trabajo con instancias responsables para la validación de líneas de acción y sistema de indicadores de la Política Estatal Anticorrupción, a cargo de la Maestra Mariana Belló.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que la Maestra Janet Aguirre Dergal, realizará la presentación de las mesas de trabajo con instancias

responsables para la validación de líneas de acción y sistema de indicadores de la Política Estatal Anticorrupción.

A continuación, la Maestra Janet Aguirre Dergal, con respecto al diseño de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), sugirió que se lleven a cabo 4 mesas de trabajo por cada uno de los ejes que conforman la Política Estatal Anticorrupción, a partir del mes de mayo del presente año, ya sea en la ciudad de Chetumal o por medio de videoconferencia, en la que participen los integrantes del Comité Coordinador, con el fin de trabajar en la revisión de cada una de las prioridades y líneas de acción respectivas para la validación de las mismas por parte del Comité Coordinador, y se empiecen a diseñar los posibles indicadores para la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

Una vez finalizada la exposición por parte de la Maestra Janet Aguirre Dergal, la Maestra Mariana Belló comentó que se puede desarrollar un sistema de evaluación general por cada eje, con el fin de robustecer el documento de política estatal anticorrupción, procurando en todo caso, que vaya de la mano con los requerimientos planteados por la SESNA, a su vez que permitirá un primer acercamiento hacia los entes públicos para socializar cada una de las prioridades.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva realizarán cuatro mesas de trabajo, conforme a cada uno de los ejes estratégicos, a partir del mes de mayo del presente año, en la ciudad de Chetumal o por medios digitales, con el fin de robustecer el documento de Política Estatal Anticorrupción y lograr un primer acercamiento hacia los entes públicos para socializar cada una de las prioridades de la PEA.

6.- Seguimiento de la RNV sobre ventanilla única: pasos a seguir, a cargo de la Maestra Mariana Belló.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Maestra Mariana Belló comentó sobre el seguimiento de la recomendación no vinculante sobre ventanilla única.

A continuación, la Maestra Mariana Belló, realizó la exposición sobre el seguimiento de la recomendación no vinculante sobre ventanilla única, señalando que dicha recomendación, una vez aprobada por el Comité Coordinador y entregada a los entes públicos respectivos, se puede trabajar con base a un programa mediante reuniones de trabajo, con el fin de exponer el sentido de dicha recomendación y su alcance, en tanto se trabaja en el sistema local de información y su vinculación a la plataforma digital nacional.

Una vez concluida la presentación de la Maestra Mariana Belló, la Maestra Janet Aguirre Dergal señaló que es importante que a través de la SESNA se puedan conocer los criterios mínimos que debe contener la plataforma digital nacional para su adecuación al Estado.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, señaló que se puede trabajar en una ruta crítica para los trabajos a realizar para la implementación del sistema local de

información, en virtud de que la SESNA ya emitió los lineamientos con sus respectivas acciones para ser implementadas por los Estados.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez pidió que se tome el acuerdo respectivo.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan concertar una reunión con el Secretario de la Contraloría por parte de la Maestra Mariana Belló, para tratar lo relativo al tema de ventanilla única, en tanto se trabaja con la implementación del sistema local de información.

7.- Propuesta de retomar el proyecto sobre el estándar de contratación pública abierta, a cargo del Maestro Raúl Cazares Urban.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que el Maestro Raúl Cazares Urban presentará la propuesta de retomar el proyecto sobre el estándar de contratación pública abierta.

A continuación, el Maestro Raúl Cazares Urban presentó la propuesta de retomar el proyecto sobre el estándar de contratación pública abierta, exponiendo los antecedentes del mismo, así como la finalidad que persigue para la construcción de un diagnóstico, que cumpla con las expectativas planteadas por los integrantes del Comité Coordinador en sesión ordinaria del año 2019.

En ese sentido, compartirá con los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva los documentos y herramientas que sustentan dicha propuesta, acompañada del acta de la sesión ordinaria del Comité Coordinador del año 2019, en la que se acordó continuar trabajando con el tema en cuestión, señalando la viabilidad de la propuesta en el Estado de Quintana Roo, para ser presentado, y en su caso, aprobado en próxima sesión del Comité Coordinador.

Una vez concluida la presentación del Maestro Raúl Cazares Urban, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si tenían alguna opinión al respecto.

Después de una serie de comentarios y opiniones por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez pidió que se tomen los acuerdos respectivos:

Se compartirá por parte del Maestro Raúl Cazares Urban con los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva, los documentos y herramientas sobre el estándar de contratación pública abierta, a más tardar el miércoles primero de abril del presente año, con el fin de retomar el tema en cuestión para elaborar un diagnóstico que indique la viabilidad para su aplicación en el Estado de Quintana Roo.

De igual forma, se solicita al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez que comparta el acta de la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada en el año 2019, a todos los integrantes de la comisión ejecutiva, en la que se acordó continuar trabajando con el diagnóstico en cuestión, en donde se señale la viabilidad de la propuesta para el Estado de

Quintana Roo, para ser presentado, y en su caso, aprobado en próxima sesión del Comité Coordinador.

8.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

A lo cual, la Maestra Mariana Belló señaló que, con motivo de las próximas contrataciones por adjudicación directa de bienes y servicios que se van a realizar a causa de la contingencia del COVID-19 y conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, es necesario armar un plan de contingencia para transparentar el uso adecuado de los recursos públicos, para lo cual sugirió que dicho plan se presente ante el Comité Coordinador con el fin de analizar y establecer los mecanismos por medio de los cuales se estarán transparentando dichos recursos.

De igual forma, dicha propuesta se estaría apoyando a través de solicitudes de información realizadas desde el Comité de Participación Ciudadana apoyados con la Secretaría Ejecutiva.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que también se puede trabajar en un mecanismo específico dentro del Comité de Participación Ciudadana, de acuerdo a las atribuciones que tiene dentro del Sistema, para lo cual, dicha propuesta puede ser presentada ante el Comité Coordinador como propuesta del Comité de Participación Ciudadana.

A lo que los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva estuvieron de acuerdo en analizar la propuesta como una atribución del Comité de Participación Ciudadana.

Por otra parte, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó que con relación al contrato de prestación de servicios por honorarios que prestan los integrantes de la Comisión Ejecutiva, en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se podrían enviar a la Secretaría ejecutiva los documentos que sustenten sus actividades, y gestiones, así como cualquier otro documento que emitan en sus atribuciones, con el fin de contar con un soporte dentro de los expedientes respectivos y como parte de la transparencia proactiva de la SESAQROO.

Por su parte, el Maestro Francisco Javier del Real Medina acordó enviar a la SESAQROO, toda la documentación relativa a las actas y minutas de las sesiones y reuniones que celebren como Comité de Participación Ciudadana, así como cualquier otro medio o información que se tenga, a partir del cambio de Presidencia, como medio de soporte para la SESAQROO.

De igual forma, el Comité de Participación Ciudadana trabajará en un mecanismo, por medio del cual, entregarán la información solicitada como evidencia, así como el establecimiento de los medios de comunicación necesarios con la SESAQROO.

9.- Lectura de Acuerdos.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Primero.- De manera unánime, debido a la contingencia existente por el virus COVID-19, se acuerda esperar hasta finales del mes de abril del presente año, para ver si existe la posibilidad de llevar a cabo, de manera presencial, la reunión para la apertura de propuestas de la licitación pública, para la contratación del profesional que se encargará del diseño y elaboración del documento que contendrá la Política Estatal Anticorrupción; mientras tanto, los integrantes de la comisión ejecutiva, continuaran trabajando en un esquema de documento sobre la Política Estatal Anticorrupción.

De igual forma, el Maestro Raúl Cazares Urban investigará con Oficialía Mayor, la posibilidad de emplear algún otro mecanismo o medio diverso para llevar a cabo dicha etapa del proceso de licitación pública, con el fin de no interrumpir los tiempos establecidos en la licitación respectiva y presentarlo en próxima reunión de la comisión ejecutiva.

Acuerdo Segundo.- Los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan que se reúnan con el Secretario de la Contraloría, sólo los integrantes que son parte del Comité de Participación Ciudadana, para la revisión de las propuestas y observaciones realizadas a la encuesta para el fortalecimiento de los OIC, con el fin de exponer su visión sobre la misma, para su posterior tratamiento al interior de la Comisión Ejecutiva.

De igual forma, se recomendará a la Presidencia del Comité Coordinador, que es importante exponer la visión de la comisión ejecutiva en las futuras propuestas de recomendaciones no vinculantes que se propongan ante el comité coordinador.

Acuerdo Tercero.- Los integrantes de la Comisión Ejecutiva realizarán cuatro mesas de trabajo, conforme a cada uno de los ejes estratégicos, a partir del mes de mayo del presente año, en la ciudad de Chetumal o por medios digitales, con el fin de robustecer el documento de Política Estatal Anticorrupción y lograr un primer acercamiento hacia los entes públicos para socializar cada una de las prioridades de la PEA.

Acuerdo Cuarto.- Se acuerda concertar una reunión con el Secretario de la Contraloría por parte de la Maestra Mariana Belló, para tratar lo relativo al tema de ventanilla única, en tanto se trabaja con la implementación del sistema local de información.

Acuerdo Quinto.- Se compartirá por parte del Maestro Raúl Cazares Urban con los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva, los documentos y herramientas sobre el estándar de contratación pública abierta, a más tardar el miércoles primero de abril del presente año, con el fin de retomar el tema en cuestión para elaborar un diagnóstico que indique la viabilidad para su aplicación en el Estado de Quintana Roo.

De igual forma, se solicita al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez que comparta el acta de la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada en el año 2019, a todos los integrantes de la comisión ejecutiva, en la que se acordó continuar trabajando con el diagnóstico en cuestión, en donde se señale la viabilidad de la propuesta para el Estado de Quintana Roo, para ser presentado, y en su caso, aprobado en próxima sesión del Comité Coordinador.

10.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día lunes treinta de marzo del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
Bellomariana09@gmail.com

Maestra Mariana Belló
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
janet.ad81@gmail.com

Maestra Janet Aguirre Dergal
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
fco_del_real@hotmail.com

Maestro Francisco Javier del Real Medina
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rcazares@masintegridad.com

Maestro Raúl Cazares Urban
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:
luis.anica@hotmail.com

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.